



BARRANQUILLA, D.E.I.P. TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

REFERENCIA: DIVORCIO

RADICADO: 080013110003-2022-00328-00

DEMANDANTE: LINDA CASTRO GONZALEZ RUBIO

DEMANDADO: ELI BENDAVID

Ofíciase al Instituto de Medicina Legal informándole que el informe pericial solicitado se requiere con la finalidad para tomar decisión respecto a custodia, regulación de visitas y patria potestad.

Remítase el link de dicho proceso a dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 135

Fecha: agosto 4 de 2023. Notifico
auto anterior de fecha agosto 3
de 2023.

MARTA OCHOA ARENAS
SECRETARIA

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7ab43a0df30f7046528e6d9ff405578539073703598ba325fef4e78f71c103e**

Documento generado en 03/08/2023 02:32:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>